

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 031/18

En la ciudad de Progreso a los veintidos días del mes de octubre de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:00 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°31 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera , Mariana Bauhoffer y Mauricio Tonón como Concejales titulares y Sres/as Claudio Duarte, Fernando Maga y Nicolás Dotto como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta N° 30 y proyectos de Resoluciones
- 2) Autorizar lugar para venta de panchos
- 3) Contratación transporte Cabildo Musical.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se da comienzo a la Sesión con la solicitud del Concejal Mauricio Tonón de ingresar tema a la Sesión a través de carta y el Concejal Claudio Duarte de carta de la Comparsa "La Aldea". Aprobado 4 en 4. Se continúa con la lectura por parte del Sr. Alcalde Javier Petrocelli del Acta N° 30 y proyectos de resoluciones presentados y ninguno ofrece objeciones y son aprobados y refrendados por los presentes; excepto la N° 146 que quedará para tratar en última instancia. Se continúa con la lectura de solicitud del Sr. Marcos Castro quien a través de EE 2018-81-1430-00066 solicita autorización para la venta de panchos en la vía pública a través de carro de mano. Si bien en el formulario adecuado para dicha petición se sugieren tres lugares probables, el Concejo luego de deliberar al respecto, decide otorgarle viabilidad en la calle Flores y Avda. Artigas de esta ciudad. Se confeccionará resolución para el próximo Concejo. Aprobado 4 en 4. Pasando al próximo tema proyectado, se da lectura a solicitud formal del Área de Formación Cultural de la Dirección Gral. de Cultura referida al programa de cierre que tendrán los Cabildos Musicales en el Teatro Politeama el próximo 14 de Noviembre. Le solicitan al Concejo pueda colaborar con el traslado de los jóvenes participantes desde la ciudad de Progreso a Canelones y su regreso. El Sr. Alcalde manifiesta que ya ha solicitado presupuesto al respecto y que el costo sería de \$ 3.500. Aprobado 4 en 4. Se continúa dando lectura a carta elevada por la Comparsa "La Aldea" quienes solicitan apoyo económico al Concejo para poder solventar gastos de conservación y mejora de la comparsa como la vestimenta, pinturas, etc. El Concejo aprueba la colaboración de \$ 10.000 . Aprobado 4 en 4. También solicitan el usufructo del Puesto N° 6 de la feria local perteneciente al Municipio para la elaboración y venta de tortas fritas por varios sábados. Sin objeciones se les avisará cuando se encuentra libre dicho puesto para poder asignárselo transitoriamente. Aprobado 4 en 4. Por último se da lectura a la carta ingresada por el Concejal Mauricio Tonón quien

solicita se le denomine al Camino continuación calle Montevideo entre Ruta 68 y ruta 69 que termina en el ex Frigorífico Cruz del Sur, "Camino Pigato". Argumenta que al no estar identificado el mismo, se genera confusión para UTE, OSE, ANTEL, etc y lo cree oportuno asignarle el nombre propuesto porque allí es el único establecimiento Frutícola de la zona y se cree de orden sea referente. Se delibera y se acuerda pasar a cuarto intermedio y tratar en el próximo Concejo este tema. 4 en 4. El Sr. Alcalde Javier Petrocelli le solicita al Concejal Maricio Tonón la historia del Establecimiento referido para poder así argumentar dicha solicitud y si lo cree conveniente juntar firmas de los vecinos de la zona apoyando la solicitud. Dado que debe aprobarse y refrendarse proyecto de resolución referido a colaboración económica al Club Atletico Progreso se retiran los Concejales Pablo Olivera y Mariana Bauhoffer de la Sesión. Con los presentes se aprueba la Resolución respectiva y se refrenda 4 en 4 con los Concejales Fernando Maga y Nicolás Dotto.

RESOLUCIONES:

Res. N° 141/18 Aprueba rendición Fondo Permanente período 20/09/18 al 19/10/18.

Res. N° 142/18 Renueva Fondo Permanente período 20/10/18 al 19/11/18.

Res. N° 143/18 Aprueba rendición de gastos FIGM período 20/09/18 al 19/10/18.

Res. N° 144/18 Autoriza gastos del FIGM para período 20/10/18 al 19/11/18.

Res. N° 145/18 Autoriza Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde a usufructuar en el Ejercicio 2019.

Res. N° 146/18 Colaboración económica al Club Atletico Progreso Siendo la hora 20:45 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 9 día del mes de noviembre del dos mil dieciocho la que ocupa los Folios 79 y 80.

PABLO OLIVERA
Concejal

JAVIER PETROCELLI
Alcalde

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

MAURICIO TONÓN
Concejal